

CIRILO Y JOSEFA DIAZ CARMONA
 FELIPE GALLARDO FERNANDEZ
 FERNANDO CARMONA PONCE
 FRANCISCA CRUCES GALLARDO
 FRANCISCO SANCHEZ DIAZ
 HROS. DE JUAN ANDRES MURILLO
 JOSE CANO GONZALEZ
 JUAN CABALLERO CASTILLO
 JUAN MIRANDA ARCOS
 JUAN Y HNOS. GALLARDO DIEZ
 JUANA GALLARDO FERNANDEZ
 MARIA CONCEPCION QUINTANA BRAVO
 MARIA ESCUDERO GALLARDO
 MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ
 MIGUEL GALLARDO ARCOS
 SEBASTIAN GALLARDO GALLARDO

RESOLUCION de 12 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Herrera del Duque	13-09-96	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 12 de agosto de 1996.

El Dtor. Gral. de Infraestructura,
 MIGUEL GARCIA LEDO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE

T.M.: HERRERA DEL DUQUE

PROPIETARIOS:

ALEJANDRO ROMERO GOMEZ
 ANGEL ROMERO LEDESMA
 CARMEN RAYO SANCHEZ
 DIONISIO BARBA DIAZ
 ESPERANZA CALDERON DIAZ
 EUGENIA BABIANO LEDESMA
 FLORENCIA BENITEZ RUBIO
 GREGORIO MANSILLA AZORES
 JOSE ROMERO GOMEZ
 JUAN VEGA BALSERA
 JULIA RUBIO MIJARRA
 JULIAN ROMERO DIAZ
 MARIA BONILLA CARPIO
 MARIA SANCHEZ REBOTO
 MODESTO M. ALBA SANCHEZ
 M.^a BONILLA CARPIO, ISABEL Y GABRIEL DIEZ BONILLA
 M.^a JESUS DIAZ ALBA
 M.^a PETRA RUBIO BONILLA
 PABLO CALDERON BONILLA
 PABLO RUBIO PEÑA
 PAULA ARMAS AGUDO
 PIEDAD RUIZ MANSILLA
 PILAR EGEA BLANCO
 RAFAEL VEGA BALSERA

RESOLUCION de 12 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña-Almendralejo».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Almendralejo	12-09-96	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 12 de agosto de 1996.

El Dtor. Gral. de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423, DE DON BENITO A OLIVENZA POR ALMENDRALEJO. TRAMO: GUAREÑA - ALMENDRALEJO

T.M.: ALMENDRALEJO

PROPIETARIO:

ANGEL LUIS TORRES RODRIGUEZ

RESOLUCION de 12 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-413, de Herrera del Duque a Sta. Olalla. Tramo: Puebla de Alcocer-Castuera».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Castuera	17-09-96	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 12 de agosto de 1996.

El Dtor. Gral. de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-413, DE HERRERA DEL DUQUE A STA. OLALLA. TRAMO: PUEBLA DE ALCOCER - CASTUERA

T.M.: CASTUERA

PROPIETARIOS:

PEDRO DEL CAMPO GALLO
DIEGO DEL CAMPO GALLO
LORENZO RODRIGUEZ GALLARDO
SEGUNDINO MORILLO GUERRERO
ANGEL LUIS Y CESAR GIRONZA GUEMBE
TELESOL, S.A.
SEÑOR MARTIN MANZANO
MANUEL LOPEZ NUÑEZ
AYTO. DE CASTUERA
PABLO FDEZ.-CANEDO BENITEZ Y HNOS.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1996, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a Brovales».

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma de actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 12 de agosto de 1996.

El Dtor. Gral. de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO